

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
TESORERÍA GENERAL



DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2018-2

ESTUDIANTES DE PREGRADO



PUCP

ÍNDICE

DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2018-2 ESTUDIANTES DE PREGRAGO

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Derechos académicos y derecho de matrícula..... | 2 |
| a. | Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula..... | 2 |
| b. | Modalidades de pago..... | 4 |
| 2. | Cancelación de los derechos académicos..... | 9 |
| a. | Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios..... | 9 |
| b. | Ampliación del plazo y desdoblamiento del pago de boletas (a partir de la segunda boleta)..... | 11 |
| 3. | Opciones de pago..... | 13 |
| a. | Entidades bancarias y/o agentes..... | 13 |
| b. | Banca por internet..... | 15 |
| c. | Débito automático..... | 18 |
| e. | Tesorería Central y Sucursal..... | 18 |
| 4. | Central de consultas..... | 19 |
| 5. | Financiamiento estudiantil con entidades externas para alumnos de pregrado..... | 20 |
| 6. | Red de agencias de las entidades bancarias..... | 25 |

Nuestra página web: <http://estudiante.pucp.edu.pe/informacion-economica/folleto-informativo/>

1. Derechos académicos y derecho de matrícula

a. Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula

El valor del crédito por escala se muestra en el cuadro siguiente:

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Valor del crédito | Derecho de matrícula |
|--------|-------------------|----------------------|
| 1 | S/ 287.60 | S/ 46.10 |
| 2 | S/ 377.20 | S/ 60.70 |
| 3 | S/ 502.60 | S/ 80.60 |
| 4 | S/ 668.70 | S/ 106.80 |
| 5 | S/ 899.80 | S/ 144.50 |

Alumnos de escalas nuevas (ingresantes desde el 2017)

| Escala | Valor del crédito | Derecho de matrícula |
|--------|-------------------|----------------------|
| G1 | S/ 254.90 | S/ 96.90 |
| G2 | S/ 326.90 | S/ 124.20 |
| G3 | S/ 410.00 | S/ 155.80 |
| G4 | S/ 502.60 | S/ 191.00 |
| G5 | S/ 602.10 | S/ 228.80 |
| G6 | S/ 704.50 | S/ 267.70 |
| G7 | S/ 804.70 | S/ 305.80 |
| G8 | S/ 896.80 | S/ 340.80 |
| G9 | S/ 974.10 | S/ 370.20 |

a.1 Derechos académicos de la primera boleta (ingresantes hasta el 2018-1)

Los alumnos que cursan su segundo semestre de estudios en adelante pagan en la primera boleta el equivalente a 3.60 créditos de su escala de pensiones (*) más el derecho de matrícula. Según ello, el importe a cancelar de la primera boleta se detalla a continuación:

Monto de la primera boleta (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Monto de la primera boleta |
|--------|----------------------------|
| 1 | S/ 1,081.46 |
| 2 | S/ 1,418.62 |
| 3 | S/ 1,889.96 |
| 4 | S/ 2,514.12 |
| 5 | S/ 3,383.78 |

Monto de la primera boleta (ingresantes desde 2017)

| Escala | Monto de la primera boleta |
|--------|----------------------------|
| G1 | S/ 1,014.54 |
| G2 | S/ 1,301.04 |
| G3 | S/ 1,631.80 |
| G4 | S/ 2,000.36 |
| G5 | S/ 2,396.36 |
| G6 | S/ 2,803.90 |
| G7 | S/ 3,202.72 |
| G8 | S/ 3,569.28 |
| G9 | S/ 3,876.96 |

(*) Si bien los alumnos pueden matricularse en una cantidad diferente de créditos, este valor es fijo considerando 18 créditos entre 5 boletas.

Conforme al Reglamento de pagos de derechos académicos ordinarios (Art. 2°), ninguna boleta se emitirá por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

a.2 Derechos académicos de la primera boleta (ingresantes desde el 2018-2)

El alumno que cursa su primer semestre de estudios (nuevos ingresantes) se matricula en un número fijo créditos según la especialidad a la que ingresó.

En el siguiente cuadro, se muestra el monto de la primera boleta de pago, que incluye el derecho de matrícula.

| Escala | Estudios Generales Letras, Estudios Generales Ciencias, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Arte (20.50 créditos)* | Educación (18 créditos)* |
|--------|---|---------------------------|-----------------------------|
| G1 | S/ 1,218.46 | S/ 1,141.99 | S/ 1,014.54 |
| G2 | S/ 1,562.56 | S/ 1,464.49 | S/ 1,301.04 |
| G3 | S/ 1,959.80 | S/ 1,836.80 | S/ 1,631.80 |
| G4 | S/ 2,402.44 | S/ 2,251.66 | S/ 2,000.36 |
| G5 | S/ 2,878.04 | S/ 2,697.41 | S/ 2,396.36 |
| G6 | S/ 3,367.50 | S/ 3,156.15 | S/ 2,803.90 |
| G7 | S/ 3,846.48 | S/ 3,605.07 | S/ 3,202.72 |
| G8 | S/ 4,286.72 | S/ 4,017.68 | S/ 3,569.28 |
| G9 | S/ 4,656.24 | S/ 4,364.01 | S/ 3,876.96 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b. Modalidades de pago

Existen dos modalidades, que explicaremos a continuación.

b.1. Alumnos ingresantes en el semestre 2018-2

b.1.1. Boletas iguales

En la primera boleta, se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la que ingresó, por consiguiente, el saldo se divide en las 4

boletas restantes. Se debe tener presente que ninguna boleta será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

Desde la segunda a la quinta boleta

| Escala | Estudios Generales Letras, Estudios Generales Ciencias, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Arte (20.50 créditos)* | Educación (18 créditos)* |
|--------|---|------------------------|--------------------------|
| G1 | S/. 1,121.56 | S/. 1,045.09 | S/. 917.64 |
| G2 | S/. 1,438.36 | S/. 1,340.29 | S/. 1,176.84 |
| G3 | S/. 1,804.00 | S/. 1,681.00 | S/. 1,476.00 |
| G4 | S/. 2,211.44 | S/. 2,060.66 | S/. 1,809.36 |
| G5 | S/. 2,649.24 | S/. 2,468.61 | S/. 2,167.56 |
| G6 | S/. 3,099.80 | S/. 2,888.45 | S/. 2,536.20 |
| G7 | S/. 3,540.68 | S/. 3,299.27 | S/. 2,896.92 |
| G8 | S/. 3,945.92 | S/. 3,676.88 | S/. 3,228.48 |
| G9 | S/. 4,286.04 | S/. 3,993.81 | S/. 3,506.76 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b.1.2. Boleta con cuota doble en la quinta boleta

En la primera boleta se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la ingresó, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conforman la quinta boleta. En caso de no seleccionar esta modalidad, se tomará la opción de pago b.1.1 (boletas iguales).

Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 13 al 29 de agosto.

Desde la segunda a cuarta boleta

| Escala | Estudios Generales Letras, Estudios Generales Ciencias, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Arte (20.50 créditos)* | Educación (18 créditos)* |
|--------|---|------------------------|--------------------------|
| G1 | S/ 897.25 | S/ 836.07 | S/ 734.11 |
| G2 | S/ 1,150.69 | S/ 1,072.23 | S/ 941.47 |
| G3 | S/ 1,443.20 | S/ 1,344.80 | S/ 1,180.80 |
| G4 | S/ 1,769.15 | S/ 1,648.53 | S/ 1,447.49 |
| G5 | S/ 2,119.39 | S/ 1,974.89 | S/ 1,734.05 |
| G6 | S/ 2,479.84 | S/ 2,310.76 | S/ 2,028.96 |
| G7 | S/ 2,832.54 | S/ 2,639.42 | S/ 2,317.54 |
| G8 | S/ 3,156.74 | S/ 2,941.50 | S/ 2,582.78 |
| G9 | S/ 3,428.83 | S/ 3,195.05 | S/ 2,805.41 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

Quinta boleta

| Escala | Estudios Generales Letras, Estudios Generales Ciencias, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)* | Arte (20.50 créditos) | Educación (18 créditos) |
|--------|---|-----------------------|-------------------------|
| G1 | S/ 1,794.50 | S/ 1,672.14 | S/ 1,468.22 |
| G2 | S/ 2,301.38 | S/ 2,144.46 | S/ 1,882.94 |
| G3 | S/ 2,886.40 | S/ 2,689.60 | S/ 2,361.60 |
| G4 | S/ 3,538.30 | S/ 3,297.06 | S/ 2,894.98 |
| G5 | S/ 4,238.78 | S/ 3,949.78 | S/ 3,468.10 |
| G6 | S/ 4,959.68 | S/ 4,621.52 | S/ 4,057.92 |
| G7 | S/ 5,665.09 | S/ 5,278.83 | S/ 4,635.07 |
| G8 | S/ 6,313.47 | S/ 5,883.01 | S/ 5,165.57 |
| G9 | S/ 6,857.66 | S/ 6,390.10 | S/ 5,610.82 |

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b.2. Alumnos ingresantes hasta 2018-1

b.2.1. Boletas iguales

En la primera boleta se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, el saldo se divide en las 4 boletas restantes. Se debe tener presente que ninguna boleta será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

b.2.2. Boleta con cuota doble en la quinta boleta

En la primera boleta se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conformarán la quinta boleta. En caso de no seleccionar esta modalidad, se tomará la opción de pago b.2.1 (boletas iguales).

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

| Escala | Boletas iguales |
|--------|--------------------|
| | 2da. a 5ta. boleta |
| 1 | S/ 1,035.36 |
| 2 | S/ 1,357.92 |
| 3 | S/ 1,809.36 |
| 4 | S/ 2,407.32 |
| 5 | S/ 3,239.28 |

| Escala | Cuota doble en la última | |
|--------|--------------------------|---------------------------|
| | 2da. a 4ta. boleta | 5ta. boleta (doble cuota) |
| 1 | S/ 828.29 | S/ 1,656.58 |
| 2 | S/ 1,086.34 | S/ 2,172.67 |
| 3 | S/ 1,447.49 | S/ 2,894.98 |
| 4 | S/ 1,925.86 | S/ 3,851.71 |
| 5 | S/ 2,591.42 | S/ 5,182.85 |

Alumnos de escalas nuevas (desde el 2017)

| Escala | Boletas iguales |
|--------|--------------------|
| | 2da. a 5ta. boleta |
| G1 | S/ 917.64 |
| G2 | S/ 1,176.84 |
| G3 | S/ 1,476.00 |
| G4 | S/ 1,809.36 |

| Escala | Cuota doble en la última | |
|--------|--------------------------|---------------------------|
| | 2da. a 4ta. boleta | 5ta. boleta (doble cuota) |
| G1 | S/ 734.11 | S/ 1,468.22 |
| G2 | S/ 941.47 | S/ 1,882.94 |
| G3 | S/ 1,180.80 | S/ 2,361.60 |
| G4 | S/ 1,447.49 | S/ 2,894.98 |

| Escala | Boletas iguales |
|--------|--------------------|
| | 2da. a 5ta. boleta |
| G5 | S/ 2,167.56 |
| G6 | S/ 2,536.20 |
| G7 | S/ 2,896.92 |
| G8 | S/ 3,228.48 |
| G9 | S/ 3,506.76 |

| Escala | Cuota doble en la última | |
|--------|--------------------------|---------------------------|
| | 2da. a 4ta. boleta | 5ta. boleta (doble cuota) |
| G5 | S/ 1,734.05 | S/ 3,468.10 |
| G6 | S/ 2,028.96 | S/ 4,057.92 |
| G7 | S/ 2,317.54 | S/ 4,635.07 |
| G8 | S/ 2,582.78 | S/ 5,165.57 |
| G9 | S/ 2,805.41 | S/ 5,610.82 |

b.3. Cambio de modalidad de pago, vía Intranet

- 1) Ingresar al Campus Virtual PUCP (intranet)
- 2) Dar clic al ícono Página personal
- 3) Ubicar la opción Economía y seleccionar Cambio modalidad de pago
- 4) En la pantalla Modalidades de pago para el alumno, aparecerán las dos modalidades para su elección (boletas iguales o cuota doble)
- 5) Colocar su clave y seleccionar Guardar

Importante:

- Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 13 al 29 de agosto.
- Si no selecciona esta modalidad, se considerará la opción Boletas iguales.
- La modalidad Cuota doble se mantendrá en los siguientes semestres, excepto registro expreso del cambio de modalidad a Boletas iguales. Para este caso, solo deberá seguir la ruta señalada líneas arriba y seleccionar la modalidad deseada.

Importante: Seguros para estudiantes

La Pontificia Universidad Católica del Perú recomienda a sus alumnos de pregrado que se afilien a planes de seguros que cubran contingencias que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo de su carrera universitaria. Estos seguros son de afiliación voluntaria y su costo se cargará en partes iguales en la segunda y tercera boleta del semestre, previa inscripción durante la matrícula.

Los seguros estudiantiles son contra accidentes personales, renta educacional y oncológica. El alumno mantendrá la condición de afiliado hasta que realice su desafiliación mediante el Campus Virtual.

Para mayor información, puede ingresar al siguiente enlace:

<http://www.pucp.edu.pe/servicio/seguros-para-estudiantes/>

2. Cancelación de los derechos académicos

a. Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios

Los alumnos podrán imprimir su boleta de pensiones vía Campus Virtual PUCP (Intranet), de acuerdo con lo indicado a continuación:

1. Página personal
2. Economía
3. Documentos de pago
4. Boleta de pago de alumnos
5. Ciclo 2018-2 - N° de boleta
6. Impresión de boleta de pago

Si desea imprimir inmediatamente la boleta, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios 2018-2

| Disponibilidad y vencimiento de boleta | Para todas las unidades académicas | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | 1ra. boleta** | 2da. boleta | 3ra. boleta | 4ta. boleta | 5ta. boleta |
| | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Disponible vía Campus Virtual PUCP | Miércoles 1 agosto | Sábado 1 septiembre | Lunes 1 octubre | Jueves 1 noviembre | Sábado 1 diciembre |
| Vencimiento de pago de la boleta de pensiones | Viernes 10 agosto | Jueves 6 septiembre | Viernes 5 octubre | Martes 6 noviembre | Jueves 6 diciembre |

Nota (**)

- * Para boleta de pago, no habrá prórroga ni desdoblamiento.
- * Pasada la fecha de vencimiento de la primera boleta, esta podrá ser cancelada, mediante nuestros canales de recaudación, con medio crédito de recargo según su escala de pensiones y en las fechas establecidas.
- * Si un alumno no se matricula en el presente semestre y ha cancelado la primera boleta, deberá acercarse a partir del miércoles 29 de agosto a las oficinas del Banco Continental a nivel nacional y presentar su DNI para que se le devuelva el monto pagado. El mismo procedimiento de devolución se aplicará al alumno que se ha matriculado en menos de 3.6 créditos.

b. Ampliación del plazo y desdoblamiento del pago de boletas (a partir de la segunda boleta)

Si el alumno no pudiera cancelar su boleta original dentro del plazo establecido en el calendario, tiene las siguientes dos opciones:

- Ampliación del plazo, con recargo administrativo
- Desdoblamiento del pago, que permite fraccionar hasta en dos partes el monto íntegro de la boleta

Calendario de ampliación del plazo o desdoblamiento del pago de los derechos académicos ordinarios 2018-2

| Disponibilidad y fecha límite | 2da. boleta | 3ra. boleta | 4ta. boleta | 5ta. boleta |
|--|--|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Disponible vía Campus Virtual PUCP (ver punto b.1 y b.2) | Domingo 2 al miércoles 5 de septiembre | Lunes 1 al jueves 4 de octubre | Viernes 2 al lunes 5 de noviembre | Domingo 2 al miércoles 5 de diciembre |
| Fecha de vencimiento de la boleta original y de la primera parte de la boleta desdoblada | Jueves 6 de septiembre | Viernes 5 de octubre | Martes 6 de noviembre | Jueves 6 de diciembre |
| Fecha límite de vencimiento de la ampliación del plazo (prórroga automática) y de la segunda parte de la boleta desdoblada | Jueves 27 de septiembre | Viernes 26 de octubre | Martes 27 de noviembre | Jueves 27 de diciembre |

b.1 Ampliación del plazo (prórroga automática)

El alumno, sin mediar trámite administrativo alguno, podrá cancelar su boleta original pasada la fecha de vencimiento abonando un **recargo de S/ 15 soles** hasta la **fecha límite**, según el calendario de ampliación del plazo (ver punto 2. Cancelación de Derechos académicos, literal b).

b.2 Desdoblamiento del pago

Corresponde a la boleta que, a solicitud del alumno, se desdobra en dos partes, de forma que genera dos nuevas boletas que reemplazarán a la original. El trámite de desdoblamiento exige el pago de una primera parte no menor del 15% del monto original para las escalas 1, 2, 3 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G1, G2, G3, G4 y G5 (ingresantes desde el 2017); y del 30% para las escalas 4, 5 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G6, G7, G8 y G9 (ingresantes desde el 2017). El saldo será cargado a la segunda parte de la boleta desdoblada.

La primera parte de la boleta desdoblada tendrá la misma fecha de vencimiento que la boleta original; si no se cancela en dicha fecha, tendrá un **recargo de S/ 15 soles**.

Si la segunda parte de la boleta desdoblada no se cancela en la fecha señalada, tendrá un **recargo de medio crédito** de la escala de pagos en que se encuentre ubicado el alumno.

❖ Desdoblamiento de boleta vía Campus Virtual PUCP (Intranet)

1. Ingresar a Campus Virtual PUCP (Intranet) o a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

2. Dar clic al icono **Página personal**
3. Ubicar la opción Economía y seleccionar **Desdoblamiento de boleta**
4. La pantalla de Desdoblamiento de Boleta le mostrará su boleta original y, en la parte inferior, el monto mínimo de las boletas desdobladas que se generarían,

de acuerdo con el Reglamento de Pagos. Si usted desea, puede cambiar los importes de cada boleta desdoblada; para ello, debe ingresar el porcentaje de la primera y luego dar clic al botón **Refrescar**.

5. Para grabar las cuotas desdobladas, ingresar su clave y presionar el botón **Desdoblar**
6. Confirmar la operación y realizar la impresión de las boletas en la opción Documentos de Pago

Si usted no realizó el paso 6 y posteriormente desea imprimir las boletas desdobladas, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

❖ Horario y cronograma para solicitar el desdoblamiento de boleta

Lunes a viernes: de 8 a.m. a 6 p.m.
Sábados y domingos: todo el día

Calendario de desdoblamiento de boletas

| Facultades académicas | 2da. boleta | 3ra. boleta | 4ta. boleta | 5ta. boleta |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Todas | 2 al 5 | 1 al 4 | 2 al 5 | 2 al 5 |

3. Opciones de pago

a. Entidades bancarias y/o agentes

BBVA Continental

En ventanilla de atención y/o agentes BBVA, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES / CONVENIO 8974
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: 20145830

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (identificación del alumno, código e importe).

Disponibilidad del sistema hasta las 6 p.m. en las oficinas de horario normal.

Banco de Crédito BCP

En ventanilla, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Cuenta recaudadora: Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: 20145830

En agentes BCP, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Código: 08838 de la Universidad Católica del Perú – PUCP
- Concepto: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos) Ej.: 20145830

Interbank

En ventanilla de atención y/o agentes Interbank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **PENSIÓN**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: 20145830

Scotiabank

En ventanilla de atención y/o agentes Scotiabank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)**

- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: 20145830

b. Banca por internet

BBVA Continental

Disponibilidad del sistema hasta las 10 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web – Banca internet (www.bbvacontinental.pe) y/o Banca por teléfono 595-0000(*)
2. Digitar el número de la tarjeta y clave, y dar clic a Entrar
3. Seleccionar (a la izquierda) la opción **Pagos de Servicios/ Instituciones y empresas**
4. Seleccionar el tipo **Universidades**
5. Dar clic en **UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES**
6. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: 20145830
7. Seleccionar el documento a pagar y la cuenta de cargo
8. Ingresar la clave secreta y dar clic en Continuar para cerrar la operación

Importante:

- El cliente también puede utilizar BBVA Continental – Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 10:01 p.m. se considerarán como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados serán considerados como pagos realizados el primer día útil siguiente.

Banco de Crédito BCP

Disponibilidad del sistema de lunes a sábado de 6 a.m. a 8:30 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página de Crédito-BCP (www.viabcp.com)
2. Seleccionar el enlace Operaciones en línea - **Ingresar a tus cuentas**
3. Ingresar el número de Credimás y clave
4. Marcar la opción **Pagos y Transferencias – Pago de servicios – Universidades**
5. Seleccionar la institución **Universidad Católica del Perú – PUCP**
6. Seleccionar **CATÓLICA – PENSIONES**
7. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos) y seleccionar Aceptar

Importante:

El cliente también puede utilizar Banca Móvil BCP para *smartphones* con sistema Android o iOS.

Interbank

Disponibilidad del sistema hasta las 11:30 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

2. Ingresar a la página web (www.interbank.com.pe) y hacer clic en **Mis operaciones en línea**
3. Digitar el número de la tarjeta y documento de identidad
4. Validar sello de seguridad e ingresar la clave web
5. Hacer clic en **Pago de Servicios o Pago a Institución o Empresa**
6. Seleccionar **Pontificia Universidad Católica del Perú** y elegir el servicio a pagar **PENSIÓN**
7. Digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20145830**. Elegir la cuota que se desea pagar y confirmar el pago
8. Al final de la operación, recibirá un correo electrónico como constancia de pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realicen los sábados, domingos y feriados serán registradas el primer día útil siguiente.

Scotiabank

Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a Scotiabank en línea (www.scotiabank.com.pe)
2. Seleccionar la Tarjeta Débito Scotiacard, ingresar los 16 dígitos de su tarjeta y el texto de la imagen. Para el caso de tarjeta de crédito, deberá ingresar los 16 dígitos de su tarjeta. Verificar la imagen de seguridad e ingresar su clave principal para continuar
3. En el menú principal, seleccionar **Pago – Otras instituciones**. En el tipo de institución, seleccionar **Universidades e Institutos**
4. Seleccionar **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)** y digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20145830**
5. El sistema le mostrará una pantalla que podrá imprimir o enviar a una dirección de correo electrónico como constancia de su pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Scotiabank Perú Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 9 p.m. serán consideradas como pagos del siguiente día útil.

c. Débito automático

Banco de Crédito BCP

Permite la cancelación automática de la boleta a través del cargo directo a una cuenta bancaria de dicho banco. La afiliación se realiza directamente en cualquiera de las oficinas del BCP (ver red de agencias) o a través de internet. Para ello, debe ingresar a la página del BCP (www.viabcp.com), y buscar Personas, Servicios en línea y el enlace Débito automático.

Horario de actualización de su pago en el Campus Virtual PUCP:

El cargo en su cuenta afiliada se efectuará al primer vencimiento de cada boleta y la actualización se realizará a partir de las 10:30 a.m. del día útil siguiente.

Importante:

- Opción de pago a partir de la primera boleta (no incluye ciclo de verano). Si en el transcurso de su afiliación existiera algún cambio en el número de su tarjeta, vencimiento o monto máximo a cargar, deberá presentar una nueva solicitud.
- Se aplica a las boletas originales o desdobladas.
- Para el proceso de matrícula (boleta N°1), el débito automático se efectuará el día **jueves 9 de agosto del 2018**.

e. Tesorería Central y Sucursal

- Los alumnos con deuda de semestres anteriores pueden realizar sus cancelaciones en las ventanillas de tesorería.
- La cancelación de boletas de pensiones solo se realiza con tarjeta de crédito y débito. No se acepta efectivo.
- Tarjetas aceptadas: Visa, Visa Electron, Diners Club, MasterCard y American Express



- **Tesorería central**
Horario de atención
Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6 p.m. (horario corrido)
Sábados: 9:15 a.m. a 12 p.m.

- **Tesorería Sucursal – Ingeniería**
(al costado de mesa de partes de Ingeniería pabellón A)
Horario de atención
Lunes a viernes: 9 a.m. a 1 p.m.

4. Central de consultas

Hemos puesto a su disposición un anexo exclusivo en la Tesorería General y el servicio *helpdesk* o mesa de ayuda -que prestan las entidades bancarias- con el fin de resolver cualquier inconveniente al momento de cancelar la boleta de pensiones.

a. Tesorería general:

Correo electrónico: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Teléfono: 626 2550 – Opción 1

b. Entidades bancarias autorizadas

- BBVA Continental
Teléfono 595-0000 Opción 7 Información
Opción 9 para ser atendido por un operador que resolverá la consulta planteada
- Banco de Crédito BCP
Banca telefónica 311-9898
- Interbank
Teléfono 3119001
Opción 9 Representantes de servicios al cliente de empresas
- Scotiabank

Teléfono 3116000

Opción 9 y luego digitar el número 2 para ser atendido por un asistente de servicio que resolverá su consulta

5. Financiamiento estudiantil con entidades externas para alumnos de pregrado

a. Crédito 18 - Pronabec

| Requisitos/ Condiciones | Crédito 18 - Pronabec |
|-------------------------|--|
| Dirigido a | Estudiantes de alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, de nacionalidad peruana, menores de 24 años |
| Rendimiento académico | <ul style="list-style-type: none">• Para estudiantes: tercio superior, en adelante, de su especialidad• Para recién admitidos: alto rendimiento en el examen de ingreso a la Universidad y el colegio |

| Requisitos/ Condiciones | Crédito 18 - Pronabec |
|--|--|
| <p>Especialidades (carreras que se encuentran dentro de las áreas priorizadas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, elaborado por Concytec)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Economía • Estadística • Física • Geografía y Medio Ambiente • Ingeniería Civil • Ingeniería de las Telecomunicaciones • Ingeniería Electrónica • Ingeniería de Minas • Ingeniería Geológica • Ingeniería Industrial • Ingeniería Informática • Ingeniería Mecánica • Ingeniería Mecatrónica • Matemáticas • Psicología • Química |
| Monto máximo a financiar | 24 UIT |
| Tasa de interés | 3.18% (TEA), intereses a pagarse durante el periodo de estudios |
| Fondo de desgravamen | 2% de cada desembolso, a pagarse dentro del periodo en que se realice cada desembolso |
| Periodo de gracia | No supera los seis (6) meses. Inicia cuando el estudiante culmina sus estudios. |
| Plazo del crédito | No supera los 15 años, contados desde el primer desembolso. Este plazo es equivalente a la suma del periodo de gracia y el periodo de amortización. |
| Fiador solidario | Padres o apoderados |

b. Crédito Educativo - Pronabec

| Requisitos/ Condiciones | Crédito Educativo - Pronabec |
|--------------------------|---|
| Dirigido a | Estudiantes y profesionales peruanos que requieran financiar estudios superiores en los niveles de pregrado y posgrado que cumplan los requisitos establecidos |
| Rendimiento académico | <ul style="list-style-type: none"> • Para educación superior: contar con promedio ponderado aprobatorio superior en la educación secundaria y estar matriculado en la institución educativa de su elección • Para continuar, permanecer y/o culminar la educación superior: contar con promedio aprobatorio en los estudios universitarios, especializaciones y estudios de posgrado que se encuentren cursando, o para obtener los grados y títulos que desean optar |
| Especialidades | Todas |
| Monto máximo a financiar | <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado: hasta 8 UIT • Maestrías y doctorados: hasta 25 UIT • Especializaciones y diplomaturas: hasta 6 UIT • Bachiller y titulación: hasta 2 UIT • Otros estudios: hasta 6 UIT • Pasajes y manutención: hasta 25 UIT • Materiales educativos: hasta 2 UIT |
| Tasa de interés | 3.82 % anual |
| Devolución | Al mes siguiente de aprobado el crédito |
| Plazos de pago | <ul style="list-style-type: none"> • De S/ 500.00 a S/ 3,599.00: hasta 18 meses • De S/ 3,600.00 a S/ 6,099.00: hasta 24 meses |

| Requisitos/ Condiciones | Crédito Educativo - Pronabec |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • De S/ 6,100.00 a S/ 9,999.00: hasta 36 meses • De S/10,000.00 a S/ 44,999.00: hasta 48 meses • De S/ 45,000.00 a S/ 59,999.00: hasta 60 meses • De S/ 60,000.00 a más: hasta 72 meses |
| Requisitos | <ul style="list-style-type: none"> • Responsable de pago (quien asume el reembolso) • Garante (fiador solidario) |

c. Asociación Educación (Suiza)

| Requisitos/ Condiciones | Asociación Educación Suiza |
|------------------------------|--|
| Dirigido a | Estudiantes de escasos recursos económicos con gran potencial y nivel académico que cursen preferentemente el 5to., 6to., 7mo. u 8vo. ciclo de carrera |
| Rendimiento académico | Tercio superior en adelante |
| Especialidades | • Ingeniería (todas las especialidades) |
| | • Economía |
| | • Contabilidad |
| | • Gestión y Alta Dirección |
| | • Artes de la Comunicación (con excepción de Comunicación Audiovisual) |
| Escala de pensiones | 1 o 2 |
| Cobertura | 100%, 75%, 50% o 25% del valor de los derechos académicos y del derecho de matrícula |

| Requisitos/ Condiciones | Asociación Educación Suiza |
|---------------------------|---|
| Periodo de gracia | Seis (6) meses. Inicia una vez concluidos los estudios. |
| Actualización de la deuda | Al valor actual del crédito en la escala del alumno |

d. Lumni Perú

| Requisitos/ Condiciones | Lumni Perú |
|-------------------------|--|
| Dirigido a | Estudiantes que cursen el 7mo. ciclo o los 4 últimos ciclos de su carrera (9no. ciclo para el caso de carreras de 12 ciclos) |
| Rendimiento académico | Tercio superior en adelante, sin cursos desaprobados en el último ciclo cursado |
| Especialidades | • Gestión y Alta Dirección |
| | • Economía |
| | • Contabilidad |
| | • Ingeniería (todas las especialidades) • Psicología – perfil organizacional • Derecho – perfil corporativo |
| Periodo de gracia | Seis (6) meses. Inicia una vez que se haya graduado el alumno. |
| Forma de pago | Porcentaje fijado del salario bruto del beneficiado, que deberá pagar mensualmente por un periodo fijo. El cálculo del porcentaje y del periodo de tiempo están basados en ciertas variables, como el potencial profesional, la carrera, la fecha de egreso, el salario proyectado, etc. |
| Tasa de interés | No existe una tasa de interés. |

6. Red de agencias de las entidades bancarias

BBVA Continental

BBVA Banco Continental

Tenemos la forma más fácil de pagar pensiones de la Universidad a través de nuestra Banca por Internet (*) <https://www.bbvacontinental.pe/> o nuestra banca por teléfono 595-0000 (*)

Si prefiere puede realizar sus pagos en cualquiera de nuestras 250 oficinas a nivel nacional de 9 a.m. a 6 p.m. en las oficinas de horario normal y hasta las 7:30 p.m. en las que tengan horario especial (Jockey Plaza, Megaplaza, etc.). En nuestros agentes Express, la atención de recaudo es hasta las 6 p.m., asimismo, el monto máximo es S/ 1,900.00/ Kasnet S/ 1,000.00

(*) Las operaciones que se realizan después de las 7:45 p.m. serán tomadas como pagos del día siguiente útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados se consideran como pagos realizados el primer día útil siguiente.



Banco de Crédito del Perú BCP

El Banco de Crédito ofrece múltiples canales para realizar el pago de pensiones, con la rapidez, seguridad y eficiencia que nos caracteriza. Contamos con más de 390 oficinas a nivel nacional, en donde solo debe indicar el código del alumno y el nombre de la PUCP.

Agentes BCP: donde los alumnos podrán realizar su pago. El monto máximo es S/ 1,000.00 soles, sujeto a horario de atención del establecimiento.

Si es cliente del BCP, tiene mayores facilidades, porque ponemos a su disposición nuestra banca por internet y el servicio de débito automático.

Banca por internet: puede pagar desde la comodidad de su hogar u oficina. Solo debe visitar la sección de operaciones en línea (www.viabcp.com) e ingresar a la opción Operaciones/Pagos de servicios y elegir Universidades. Una vez ahí, podrá elegir a la PUCP y digitar el código del alumno para realizar el pago. Recuerde que para hacer pagos por esta vía deberá contar con su clave internet de 6 dígitos. Si no la tiene, solicítela en cualquiera de nuestras oficinas.

Débito automático: nos encargamos de realizar el pago de pensiones con cargo automático en su cuenta del BCP durante todo el 2018 en las fechas que indique la Universidad. Solo debe solicitar el formulario de afiliación en nuestras oficinas del BCP, firmarlo y entregarlo.



Banco Interbank

Con Interbank podrá realizar el pago de manera fácil y rápida. Si es cliente Interbank, podrá pagar desde donde esté a través de nuestra Banca por Internet o Interbank App.

Para realizar sus pagos a través de nuestra Banca por internet, solo tiene que:

1. Ingresar a www.interbank.com.pe y hacer clic en Mis operaciones en línea
2. Digitar el número de tarjeta y documento de identidad
3. Validar sello de seguridad e ingresar la clave web
4. Hacer clic en Pago de Recibos y seleccionar Universidades e institutos
5. Seleccionar Pontificia Universidad Católica del Perú y elegir el servicio a pagar Pensión
6. Digitar el código del alumno de 8 dígitos, elegir la cuota que se desea pagar y confirmar el pago

7. Al final de la operación, recibirá un correo electrónico como constancia de pago.

El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.

Los pagos que se realicen los días sábados, domingos y feriados serán registrados el primer día útil siguiente. También puede realizar su pago de pensiones en nuestras tiendas Interbank en todo el Perú, incluidas las agencias en Plaza Veá y Vivanda (atención de 9 a.m. a 9 p.m.)

Para ello, solo debe:

1. Ir a cualquier tienda Interbank e indicar que realizará el pago de la Universidad Católica
2. Brindar los 8 primeros números del código de alumno o el nombre y apellido completos del mismo
3. Indicar el servicio que desea pagar y el monto. Al final de la operación, recibirá un *voucher* como constancia de pago.

Nota: Contamos con más de 1,500 agentes Interbank ubicados en bodegas, farmacias y otros lugares donde podrán realizar sus pagos indicando solo su código de alumno. Este canal no tiene costo adicional, el monto máximo de pago es S/ 700.00, sujeto a horario de atención del establecimiento y disponibilidad de caja.



Banco Scotiabank

Realice sus operaciones de manera rápida y segura en los Cajeros Express de Scotiabank: pago de universidad, instituto, colegio, pago de servicio, pago de cuotas de préstamos personales y de microempresa de Scotiabank y CrediScotia, pago de cuotas de tarjetas de crédito Scotia y CrediScotia, cambio de moneda, recarga de celular Claro y Movistar, retiro de efectivo y mucho más. Identifícanos con nuestro logo (SCI) en la caja de Cassinelli, Topitop, Curacao, Maestro Home Center, y Mavila.

Son más de 600 puntos a nivel nacional con el mejor horario de atención de lunes a domingo (horario según la tienda). Este canal no tiene costo adicional y el monto máximo de pago es de S/ 5,000.00.

(*) Disponibilidad del sistema hasta las 7 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Red de agencias SBP

<http://intl.scotiabank.com/es-pe/locator/Default.aspx>

Red de agencias CSF

<http://intl.scotiabank.com/cs/locator/Default.aspx>



PUCP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Av. Universitaria 1801, San Miguel
tesoreriag@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe